

¿Qué se esconde tras las líneas generales apuntadas por Zapatero?

Publicado en Expansión.com, el 04-02-2010, por Beatriz Amigot

Después de una semana de controversia y mensajes cruzados por [la propuesta de reforma del sistema de pensiones](#) realizada por el Gobierno el pasado viernes, el Ejecutivo ha aprobado hoy su receta para el mercado laboral.

Los puntos claves de la reforma

La hoja de ruta de la reforma del mercado de trabajo del Ejecutivo incluye medidas relacionadas con la flexibilidad, la negociación colectiva, los incentivos a la contratación de jóvenes, mejorar el funcionamiento de Servicios Públicos de Empleo para fomentar la recolocación y la lucha contra el absentismo.

Bonificaciones

Una de las propuestas de mayor calado es la revisión de las bonificaciones. El Ejecutivo ha abogado con anterioridad por eliminar las bonificaciones de las cotizaciones sociales generalizadas para la contratación indefinida, para restringirlas y fomentar el empleo de los jóvenes (16-26 años), las víctimas de violencia doméstica y los discapacitados. También se esperan bonificaciones especiales para las microempresas (menos de 50 trabajadores).

Flexibilidad

Otro punto importante es el reforzamiento de la flexibilidad en el seno de las empresas. En este sentido, el Ejecutivo ha apostado por potenciar la negociación en el seno de las empresas. Así se dará a las compañías una mayor flexibilidad para reducir la jornada o el horario laboral antes que acudir al despido (lo que se ha llamado el modelo alemán). Además, esta medida se complementaría con formación.

Mejorar los Servicios Públicos de Empleo

El Gobierno ha expuesto su interés por mejorar el funcionamiento de los Servicios Públicos de Empleo para mejorar la recolocación de los parados. En este contexto, entraría la posibilidad de que las ETT puedan ser intermediarios laborales (un papel restringido actualmente a los Servicios Públicos de Empleo) en colaboración con el antiguo Inem. Una iniciativa que el presidente del Gobierno ha comentado en anteriores ocasiones.

Apoyo a los jóvenes

El Ejecutivo ha puesto el acento en apoyar a los jóvenes, sobre todo, los parados con escasa formación para facilitarles su reincorporación al mercado laboral. Además, Corbacho apuntó en hace unas semanas que podrían llegar ayudas para los jóvenes emprendedores de hasta 30 años. Una de las iniciativas que está en cartera es que el ICO se convierta en avalista cuando los jóvenes emprendedores pidan un crédito bancario.

Lo que seguramente se quedará fuera

El Gobierno no contempla ninguna cuestión relativa a rebajar las cotizaciones sociales de forma generalizada como pedía la patronal CEOE. Sí que podría haber rebajas en las cotizaciones de los contratos fijos, a cambio de elevar las de los contratos temporales. Esta estrategia buscaría fomentar los contratos fijos gracias a su menor coste para las empresas.

No se prevé nada que tenga que ver con las modalidades de contratación, al menos no en el sentido defendido desde las organizaciones empresariales. Y, una vez más, el tema tabú sería el abaratamiento de los costes de despido.